



RESUMEN EJECUTIVO ABEN/UAI/INF. N° 01/2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR – ABEN

Objetivo: El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre:

- La confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, de 4 de marzo de 2005, la Resolución Suprema N° 227121 de 31 de enero de 2007, y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa ABEN N° 118/18 de 3 de diciembre de 2018, y modificada mediante Resolución Administrativa ABEN N° 95/2022 del 9 de noviembre de 2022.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear al 31 de diciembre de 2022.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el presente informe, en la cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros, así como en otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

Objeto: El objeto de nuestro examen lo constituyó los siguientes Estados Financieros:

Son objeto de la presente auditoría, los registros automatizados y la documentación técnica administrativa y contable de respaldo, emergentes de procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, vinculadas con las siguientes operaciones sustantivas críticas y partidas presupuestarias del Estados de Ejecución del Presupuestos de Gastos y Cuentas Contables del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a la gestión 2022, como sigue:

Operaciones Críticas (*)		Partidas Presupuestarias(*)	
3.21.1	Avanzar en la construcción del centro de investigación y desarrollo de la tecnología nuclear - CIDTN y realizar la fiscalización técnica del contrato.	42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano



Operaciones Críticas (*)		Partidas Presupuestarias(*)	
8.22.2	Procesar los certificados de pago de la empresa constructora de los CMNyR y de la empresa de seguimiento y control.	25300	Comisiones y Gastos Bancarios
		46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado.
		42400	Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos Nacionales de Dominio Privado - Llave en Mano
		42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado
5.24.1	"Coordinar y gestionar la capacitación de 18 profesionales para la operación segura del Centro de Investigación y Desarrollo de la Tecnología Nuclear (CIDTN)"	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares
		71230	Becas de Estudio Otorgadas a Particulares

(*) Aclarar que la determinación efectuada como operaciones críticas y su incidencia en las partidas presupuestarias de gasto, fue en base a los resultados obtenidos del análisis de la "Planificación General de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros", donde se utilizó la Quinta Modificación del Programa Operativo Anual de la ABEN, aprobado mediante Resolución Administrativa ABEN N° 033/2022, del 16 de mayo de 2022.

Asimismo, se consideró entre otros documentos:

- Programas Operativos Anuales de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (1ra. Modificación, 2da. Modificación, 3ra. Modificación, 4ta. Modificación, y 5ta. Modificación).
- El Presupuesto aprobado por Partidas Presupuestarias y Categorías Programáticas.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Proceso de Pago Componente de Construcción INVAP", aprobado con Resolución Administrativa ABEN N° 021/22, del 23 de marzo de 2022.
- Procesamiento de Pago Componente de Obras de Construcción, Montaje y Puesta en Marcha – CIDTN", aprobado con Resolución Administrativa ABEN N° 022/22, del 24 de marzo de 2022.
- Procesamiento de Pago-DAF, aprobado con Resolución Administrativa ABEN N° 002/22, del 10 de enero de 2022.
- Reglamento de Transferencias Público-Privado de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, aprobada con Resolución Ministerial N° 122-19, del 24 de julio de 2019.
- Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada empleado, aprobado con Resolución Administrativa ABEN N° 023/19, del 18 de febrero de 2019.

Resultados: Producto del análisis y revisión de la información y/o documentación remitida para el cumplimiento del objetivo de auditoría se advirtieron las siguientes deficiencias de control interno, las cuales se exponen a continuación:



1. Diseño Parcial, Ajuste y Actualización del Procedimiento "Proceso de Pago Componente Construcción –INVAP", aprobado con Resolución Administrativa ABEN N° 021/22, del 23 de marzo de 2022
2. Informes Técnicos sin pronunciamiento expreso sobre la conformidad de corrección y/o ajuste a las observaciones técnicas del componente "Obra Civil"
3. Actividades para el Trámite de Pago de Certificado de Avance realizadas sin la Consistencia prevista en el Procedimiento
4. Falta de Diseño de Procedimiento de "Proceso de Pago del Componente Equipamiento"
5. Documentos impresos con domicilio no actual
6. Falta de Diseño de Procedimiento de "Proceso de Pago a la Empresa Asociación Accidental COOPROGETTI & ASOCIADOS" de Seguimiento y Control al Proyecto de Red de Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia.
7. Desembolsos por Certificados de Eventos de Pago, efectuados con Actas de Aceptación de Obras Concluidas en la Gestión 2021
8. Aplicación Parcial y Actualización del "Procedimiento de Pago Componente de Obras de Construcción, Montaje y Puesta en Marcha-CIDTN"
9. Falta de Diseño de Procedimiento de "Proceso de Pago de los Restantes Componentes del Proyecto Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear"
10. Pagos de Manutención a los Becarios sin considerar todas las novedades (Falta y/o Licencias sin sustento) identificadas en Planillas de Asistencia por la Capacitación y/o Formación en Territorio Nacional
11. Incorrecta consideración de los días del mes para el cálculo de pago de manutención a los becarios del CCRP, del mes de mayo/2022
12. Solicitudes de Pago de Manutención en Territorio Nacional, con documentación parcial con relación a los previstos en el Reglamento de Transferencias Público – Privada
13. Falta de respaldo documental, que demuestre el "destino" de la transferencia público-privado, por concepto de "seguros".
14. Reglamento de Transferencias Público – Privado no Actualizado

La Paz, 16 de enero de 2023.

